

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre rectificación de errores relativos a la solicitud del permiso de investigación Almaciles núm. 30.310. (BOJA núm. 34, de 18.3.94). (PP. 3427/94). 1.641

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 3239/94) 1.641

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3619/94) 1.641

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión de explotación minera. (PP. 3620/94) 1.641

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3621/94) 1.642

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3762/94) 1.642

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3763/94) 1.642

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 3764/94) 1.642

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, de Información Pública para concesión administrativa del servicio público de suministro de gas propano comercial en zona que se cita. (PP. 260/95) 1.642

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre rectificación del anuncio por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia. (BOJA núm. 15, de 27.1.95). (PD. 376/95) 1.642

AYUNTAMIENTO DE GALERA

Anuncio sobre exposición aprobación inicial Normas Subsidiarias de Galera. (PP. 74/95) 1.642

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

Anuncio. (PP. 103/95) 1.643

AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

Anuncio. (PP. 279/95) 1.643

Anuncio. (PP. 280/95) 1.643

AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

Anuncio. (PP. 297/95) 1.643

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

Anuncio de bases. 1.643

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de febrero de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Registradores/as de la Propiedad para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido en virtud del Concurso Ordinario convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 15 de diciembre de 1994 (BOE de 26 de diciembre).

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, el art. 501 del Reglamento Hipotecario, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los señores/as que a continuación se relacionan para servir Registros de la Propiedad vacantes en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Registro vacante	Registrador/a Nombrado/a	Núm. de Escalafón	Categoría	Resultas
Málaga núm. 5 Mercantil	D. Pedro Sánchez Marín	5	1.º	Málaga núm. 3
Dos Hermanas	D. Manuel Nadal García	59	1.º	Torrente núm. 2
Almería núm. 2	D. Miguel González Laguna	124	1.º	S. Cristóbal de la Laguna núm. 2
Córdoba núm. 1	D. Ricardo Rojas Mestanza	164	2.º	Jaén núm. 1
Ecija	D. Rafael Jesús Rojas Baena	460	4.º	Lora del Río
Guadix	D.º M.º Cristina Palma López	501	4.º	Orgiva
Baena	D. Enrique Rojo Guerra	826	4.º	Herrera del Duque
Algeciras núm. 2	D. Julio Garrido Requena	869	4.º	San Sebastián
Bujalance	D.º M.º Jesús Vozmediano Torres	871	4.º	de la Gomera-Valverde Villadiego

Sevilla, 15 de febrero de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Félix de Moya Anegón Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.94 (Boletín Oficial del Estado 24.3.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Félix de Moya Anegón, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Biblioteconomía y Documentación.

Granada, 27 de enero de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Aurora de la Esperanza Alcain Martínez Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Derecho Civil convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.94 (Boletín Oficial del Estado 24.3.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. Aurora de la Esperanza Alcain Martínez, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Derecho Civil.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Civil.

Granada, 27 de enero de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Julio Juan Gálvez Peralta Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Farmacología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.94 (Boletín Oficial del Estado 24.3.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Julio Juan Gálvez Peralta, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Farmacología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Farmacología.

Granada, 27 de enero de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Sylvia Ana Defior Citoler Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.94 (Boletín Oficial del Estado 24.3.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del